

### III. Otras disposiciones

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 5 de diciembre de 1969 por la que se declara lesivo el acuerdo adoptado por la Sección de Viviendas del Alto Estado Mayor, relativo a la adjudicación de una vivienda.*

La Sección de Viviendas del Alto Estado Mayor, en Circular número 39, de 17 de marzo de 1966, adjudicó a don Roberto Rivas Martínez, Teniente Coronel Ingeniero de Armamento y Construcción, una vivienda de las promovidas por la expresada Sección en el grupo de casas de la calle de Orense, Madrid, tipo A. E., categoría primera, planta sexta.

Comoquiera que, según se comprobó con posterioridad el referido señor era adjudicatario, en tal fecha, de otras viviendas en propiedad procedentes también de Patronatos de Casas para funcionarios, se estima que, de acuerdo con el informe de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, existen razones legales para pretender la anulación en su vía jurisdiccional, conforme al artículo 110 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 56 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de la citada adjudicación de vivienda.

Por ello, esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el dictamen de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, de 17 de octubre de 1969, y a propuesta del Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno, declara lesivo a los intereses del Estado la resolución dictada en 17 de marzo de 1966 por la Sección de Viviendas del Alto Estado Mayor, adjudicando una vivienda al señor Rivas Martínez en la calle de Orense, número 31 de esta Capital.

Madrid, 5 de diciembre de 1969.

CARRERO

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 21 de noviembre de 1969 por la que se conceden los beneficios de libertad condicional a dos reclusos.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que les queda por cumplir, al corrigiendo del castillo de Galeras (Cartagena) José Antonio Bedía Guío y al del castillo de San Francisco del Risco (Las Palmas de Gran Canaria) José Guillot Soler.

Madrid, 21 de noviembre de 1969.

CASTANON DE MENA

*ORDEN de 2 de diciembre de 1969 por la que se rectifica la de 6 de julio de 1968 declarando de utilidad pública la adquisición de terrenos sitos en los polígonos 1, 3 y 4 del término municipal de Algeciras (Cádiz).*

Con el fin de fijar definitivamente las superficies de los terrenos a expropiar sitos en los polígonos 1, 3 y 4 del término municipal de Algeciras (Cádiz) para disponer de los necesarios para la construcción de los nuevos acuartelamientos de la citada Plaza de Algeciras (Cádiz), la Orden de fecha 6 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 180), que declarada de utilidad pública la adquisición de tales terrenos, como consecuencia de acuerdo del Consejo de Ministros, se entenderá rectificada en el sentido de que los terrenos afectados por dicha expropiación son los que se detallan a continuación:

Parcela	Propietario	Superficie — Ha.
<i>Polígono 1, Algeciras (Cádiz)</i>		
7	D. Sagrario Peche Andrade .....	190,5000
8	Idem .....	128,8000
9, 10, 11,	Idem .....	43,8220
12 y 13	Idem .....	3,8500
18	D. José Antonio Valdés Escuin .....	0,4460
15	Idem .....	1,7500
17	D. José Sibaja Camacho .....	0,1760
16	D. Antonio Ros Vera .....	0,5220
19	D. Manuel Beneroso Sánchez .....	0,0815
21 y 97	D. María del Pilar Valdés Escuin .....	5,6587
Parte de la 20-a	Avuntamiento de Algeciras .....	6,8000
14	Idem .....	124,1125
Parte de la 39-a	Idem .....	124,1125
Total polígono 1 .....		506,1187
<i>Polígono 3, Algeciras (Cádiz)</i>		
1	D. Sagrario Peche Andrade .....	4,3000
2	Idem .....	27,4875
4	Idem .....	58,2875
20	Idem .....	0,0097
3	D. Francisco Enriquez y Ramirez Cárdenas .....	0,9625
5-a	Idem .....	52,7531
5-b	Idem .....	5,8625
5-c	Idem .....	0,0250
6	Idem .....	6,3125
7	Idem .....	5,2750
8	Idem .....	71,8625
21	Idem .....	0,0880
18	D. Juan Granado del Río .....	0,9500
Total polígono 3 .....		234,1758
<i>Polígono 4, Algeciras (Cádiz)</i>		
4-a	D. Francisco Enriquez y Ramirez Cárdenas .....	13,0488
5	Idem .....	3,4125
6	Idem .....	10,1250
7	Idem .....	45,8000
3	D. Blas Escalona Cárdenas .....	0,2840
Total polígono 4 .....		72,6683

Madrid, 2 de diciembre de 1969.

CASTANON DE MENA

*RESOLUCION de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de construcción de 24 viviendas y locales en Palencia (capital).*

En la subasta celebrada en esta Dirección General el día 25 del pasado mes de noviembre para la adjudicación de las obras de construcción de 24 viviendas y locales en Palencia (capital), con un presupuesto de contrata base de licitación importante 7.885.903,55 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente don Fernando Curieses Díez, de Palencia, calle Valentín Calderón, número 14, por la cantidad de 7.450.000 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata de 5,5276298 por 100. Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de

sus sucursales y a disposición de esta Dirección General por importe de 318.490 pesetas.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid 2 de diciembre de 1969.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—3.081-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de urbanización de calles en Plasencia del Plan de 1969*

La Comisión Permanente de Servicios Técnicos en sesión celebrada el día 25 del corriente mes, haciendo uso de las facultades que le están conferidas, acordó adjudicar con carácter definitivo a don Florentino Rodríguez Martín, vecino de Malpartida de Plasencia, las obras de urbanización de calles en Plasencia del Plan de 1969 por la cantidad de ocho millones novecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesetas (8.944.652 pesetas), con baja de un millón novecientas setenta y seis mil setecientas setenta y nueve pesetas (1.976.779 pesetas) respecto del tipo de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 28 de noviembre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente.—7.934-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-Z-11.46/69, Zaragoza.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 24 de noviembre de 1969 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-Z-11.46/69, Zaragoza.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zaragoza: «Viviendas para Camineros en Zaragoza.»

A «Leal Elizarán, S. A.», en la cantidad de 13.518.598 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.955.402 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,968700065.

Madrid, 1 de diciembre de 1969.—El Director general, Pedro de Arellano.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-M-414-11.34/69, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-414-11.34/69, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid: «Acceso a Madrid entre Alcobendas y Enlace de Manoteras. Carretera N-I de Madrid a Irún, primera fase de construcción.»

A «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 32.731.222 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 54.773.110 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,597578300.

Madrid, 1 de diciembre de 1969.—El Director general, Pedro de Arellano.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público haber aprobado el proyecto de mejora local. Eliminación de paso estrecho. Carretera GE-552, camino de la Batlloria a Arbuclas, puntos kilométricos 15,4 al 15,5. Programa de proyectos 1967. Resto de la red. Clave 5-GE-297.*

Por resolución del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas de 10 de noviembre de 1969 fué aprobado definitivamente el proyecto de mejora local. Eliminación de paso estrecho. Carretera GE-552, camino de la Batlloria a Arbuclas, puntos kilométricos 15,4 al 15,5, aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública de las obras y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo séptimo de la Ley de 7 de abril de 1962, sobre edificaciones contiguas a las carreteras.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo noveno de la precitada norma legal.

Madrid, 3 de diciembre de 1969.—El Director general, Pedro de Arellano.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento de agua a Los Palacios y los nuevos pueblos de la zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de abastecimiento de agua a Los Palacios y los nuevos pueblos de la zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla)» a «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de 47.828.509 pesetas, que representa el coeficiente 0,749 respecto al presupuesto de contrata de 63.856.488 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

*RESOLUCION de la Primera Jefatura de Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se declara la necesidad de ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras del «Ferrocarril de Zamora a La Coruña, Trozo tercero. Superestructura entre las estaciones de Carballino y Santiago y de la etapa de terminación entre las de Orense-empalme y Carballino, inclusive. Línea de alta tensión. Término municipal de Boquejón (La Coruña)».*

A la vista del resultado de la información pública practicada, no habiéndose presentado reclamaciones, y en atención al previo dictamen de la Abogacía del Estado de la provincia de La Coruña.

Esta Jefatura, en uso de las facultades que le están reconocidas en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 26 de abril de 1957, ha acordado declarar la necesidad de ocupación de los bienes que a continuación se relacionan para la ejecución de las obras referidas.

Lo que se hace público por el presente anuncio, pudiendo los interesados, en caso de no estar conformes con esta resolución, entablar el recurso a que hace referencia el artículo 22 de la citada Ley de Expropiación.

Madrid, 27 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—6.193-E.